



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1409

19/12/2019

2974

**AUTOR/A:** ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX)

#### RESPUESTA:

La acción del Gobierno en materia de fomento de la internacionalización se articula a través de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027, que se desarrolla mediante Planes bienales, lo que permite adaptarla a la coyuntura cambiante del momento.

Actualmente está vigente el segundo Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2019-2020. Este plan recoge actuaciones concretas que se estructuran en torno a los 6 ejes prioritarios que señala dicha Estrategia, cuyo objetivo general de fomentar la internacionalización de la economía española como pilar del crecimiento y el empleo de carácter estructural.

Uno de los retos que se busca afrontar es una mayor presencia de empresas españolas en mercados importantes, en particular, la necesidad de diversificar geográficamente las exportaciones en mercados fuera de la Unión Europea.

Para ello, cabe indicar que se está desarrollando de forma complementaria la Estrategia PASE (Países con Actuación Sectorial Estratégica), que constituye un nuevo enfoque de la Estrategia de diversificación de los mercados de destino de nuestro sector exterior fuera de la Unión Europea, añadiendo un componente sectorial al enfoque tradicional de mercados prioritarios, identificando sectores estratégicos con potencial exportador en determinados países.

El objetivo es focalizar y coordinar las acciones de política comercial sobre el binomio sector-país, de manera que se logre una acción más eficaz y eficiente y que permitan alcanzar a nuestras empresas su potencial en el mercado de destino.

Como ejemplo, se señala que se ha identificado como sector de oportunidad en China el sector agroalimentario, con especial atención al cítrico. En particular, el eje 1



de apoyo más adaptado a las empresas prevé como actuación para el bienio 2019-2020: Un Plan de promoción de cítricos con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas, así como la potenciación del portal *Foods and Wines from Spain*.

Por otra parte, cabe destacar que el fomento de las exportaciones y el apoyo al comercio exterior del sector agroalimentario es una prioridad para esta legislatura.

Así, se indica que el Grupo de Trabajo para la Internacionalización del Sector Agroalimentario trabaja en una serie de ejes estratégicos, donde se han desarrollado importantes medidas para facilitar el acceso de los productos españoles a los terceros países.

Respecto a productos agrícolas valencianos, se destaca la revisión para su flexibilización de los protocolos de exportación de cítricos a México, Corea del Sur o Japón, así como las negociaciones de apertura de nuevos mercados como pueden ser Perú o Vietnam. Otros productos importantes para los que se ha iniciado conversaciones son el caqui a China, Canadá o Perú, o la uva de mesa a Vietnam y China.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación trabaja en la apertura de mercados negociando las barreras no arancelarias -en concreto las de índole sanitaria y fitosanitaria- que los países aplican a la importación, para facilitar el acceso a nuevos destinos, a un mayor número de empresas y para una mayor diversidad de productos.

Anualmente se negocian decenas de expedientes de distintos productos y países y se revisan acuerdos ya en vigor, a requerimiento del tercer país o a petición del citado Ministerio para actualizar, flexibilizar o simplificar las condiciones sanitarias y fitosanitarias acordadas.

Madrid, 12 de febrero de 2020

